

ROCK AND CHICKEN Y HÉROES DEL SILENCIO DESMIENTEN Y ACLARAN LAS INFORMACIONES APARECIDAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTOS DÍAS

En relación a todas las informaciones que se han estado vertiendo en los diferentes medios de comunicación, Rock 'n' Chicken y Héroes del Silencio se ven en la obligación de informar (con datos reales y contratos firmados) a los medios y al público de la realidad referente al concierto que se celebró el pasado 27 de octubre en el Circuit de Velocitat Ricardo Tormo de Cheste (Valencia). Tanto el grupo como la organización hemos asistido atónitos, durante estos días, a una serie de declaraciones sin ningún fundamento y consideramos que nuestra discreción se ha utilizado para verter más falsedades, que atentan directamente contra nuestra imagen.

Rock 'n' Chicken y Héroes del Silencio informan:

1- AFORO: El aforo permitido y autorizado tras presentar toda la información requerida y pertinente y, según contrato con la Generalitat Valenciana desde la dirección General y Protección Ciudadana con salida nº 60833 y firmado el 26 de octubre por Sonia Vega Cueje, nos autoriza a un aforo de 80.000 personas, aunque el informe de los ingenieros y planos efectuados sobre el terreno da una capacidad real de 95.000 personas.

La venta de entradas, tal y como figura en los certificados de venta de El Corte Inglés, Bancaja, Hard Ticket (tiendas de discos) y el definitivo de SGAE, única entidad con potestad para dar certificados de venta definitivos es de 76.974 tickets, distribuidos de la siguiente manera: El Corte Inglés: 55.009 tickets, Bancaja: 12.985 tickets, Tiendas de discos: 8.890, con lo que es rotundamente falso que se haya sobrepasado dicho aforo.

2- PARKINGS: Rock 'n' Chicken, contrató los servicios de Mundo Senti2 para la negociación del contrato con el Circuit de Velocitat Ricardo Tormo de Cheste (Valencia), recinto donde se efectuó el concierto. Dicho contrato está firmado por D. José Miguel Escrich, consejero delegado del circuito de velocidad y fechado a 25 de octubre de 2007. Dicho contrato, que obra en nuestro poder, incluye un pago de 61.302 € + IVA correspondiente, en concepto de servicios de refuerzos del parking, servicios de acomodación del público en el parking y servicios de material necesario para el parking. Dicha cantidad ha sido ya abonada al Circuit y el personal que efectuó los trabajos es el mismo que cubre los grandes premios de motociclismo, lo que se consideró la mejor opción. En este punto, Rock 'n' Chicken y HDS tampoco tienen ninguna responsabilidad, por lo que exigimos la oportuna rectificación.

La organización comunicó en tiempo y forma las recomendaciones sobre accesos al recinto e informó a las autoridades competentes de la afluencia de público para dicho concierto. Además, informó de que la apertura de puertas al público se efectuaría a la 1 del mediodía el día del evento, 8 horas antes del inicio del mismo, habiéndose creado una Zona de ocio, con servicios para el público asistente. Las puertas del recinto se cerraron a las 3h de la madrugada, manteniendo dichos servicios y asumiendo los costes de la doble jornada de todo el personal con la intención de evitar retenciones que finalmente y por desgracia se produjeron.

En todo momento la organización fue informada de que iba a haber el mismo dispositivo y sistema por parte de las autoridades pertinentes tanto de ingreso, como de evacuación de vehículos existentes en un gran premio de motociclismo y los hechos demostraron que esta promesa no se cumplió. Esto nos hace pensar que quizá hay que buscar aquí la causa a dichas retenciones.

3- TRANSPORTES PÚBLICOS: La organización se puso en contacto con RENFE, para tratar de conseguir que 7.000 plazas de tren, que la compañía ferroviaria pone a servicio de los usuarios para acudir al circuito, se activaran como servicios especiales nocturnos para devolver al público a Valencia. RENFE nos indicó que era imposible dar dicho servicio, por lo que la organización se preocupó de contratar éste con la empresa de autobuses BUÑOL,

según contrato fechado y firmado a día 24 de octubre de 2007, para facilitar la vuelta a Valencia a estas 7.000 personas que habían acudido en tren. Además, se habilitaron autobuses lanzadera con dicha empresa que tuvieron un correcto funcionamiento, no sufrieron ningún tipo de retención o problema, ya que se habilitó una vía especial para este transporte público. Esta información se comunicó a los distintos medios de comunicación para que pudiesen informar al público.

4- INCIDENCIAS: La organización se percató de que, a la hora de inicio del concierto, algunos de los asistentes con vehículos particulares, los abandonaron en la autovía y comenzaron a acceder caminando hacia el recinto. Nuestro personal de seguridad les requirió que no aparcaran en esa vía sus vehículos, ya que iban a taponar los accesos, originando grandes colapsos. El público respondió, con razón, que el personal de seguridad del concierto se identificara como agentes de tráfico o autoridad competente. Al no ser esto posible, el público reaccionó asegurando que sólo la autoridad competente podría indicarles qué hacer en la vía pública. La Guardia Civil fue informada de estos hechos para intentar solventarlos.

Por otro lado, según los datos reales de que disponemos y no otros, la diferencia entre las entradas vendidas y los tickets no pasados por los controles no son de miles de personas afectadas, sino de un número muy inferior.

Rock 'n' Chicken y HDS lamentan profundamente que haya habido espectadores que, por negligencia de terceros, no pudiesen acceder al espectáculo, pero consideran, como demuestran los datos aquí citados, que no ha sido nuestra responsabilidad. Rogamos, apelando a nuestro derecho a réplica, se publiquen todos estos datos para restituir la imagen de Rock 'n' Chicken y HDS, reservándonos nuestro derecho a emprender acciones legales para salvaguardar nuestra imagen.

Así mismo, nos ponemos a disposición de cualquiera que lo desee para entregar y mostrar los documentos y datos que aquí se reflejan.